



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/624/2024

RM REGION METROPOLITANA, 07/10/2024

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81º, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico que la ley señala cuando, a su juicio, estime que no existen en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes y, en consideración a las competencias de quienes se designa, se da continuidad al buen servicio.

Que, mediante Resolución Ex. Siipers N° 6382/2023 se asigna funciones, a contar del 05 de mayo de 2023, a don Gerardo Contreras Mardones, grado 10, de Jefe de área de Arquitectura Tecnológica en el Departamento Informática Aseguramiento de Estándares Tecnológicos, dependiente de la Subdirección de Informática, posterior a ello y mediante Resolución Ex. Siipers N° 225/2024 se asigna funciones al mencionado funcionario, a contar del 16 de diciembre de 2023, de Jefe de área de Arquitectura e Innovación Tecnológica en el



841977238912006639_FIRMAGOB



1728328325968



Se deja constancia que, de acuerdo a Res. EX SII N° 136 de 12 de diciembre de 2023, se establece nueva denominación de la Subdirección de Informática, pasándose a llamar Subdirección de Tecnologías de la Información.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N°31 de fecha 12 de enero de 2024.

Que, por motivos ajenos a nuestra gestión, tanto por problemas en acceso y conexión con la plataforma SIAPER, la tramitación se realiza posterior al inicio de la designación respectiva.

Desígnese Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento de Aseguramiento de Estándares Tecnológicos, dependiente de la Subdirección de Tecnologías de la Información, a los funcionarios que se indican a continuación y que regirá a contar de fecha 30 de septiembre de 2024:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento Aseguramiento de Estándares Tecnológicos, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 1, PATRICIO ENRIQUE VERA TORRES, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de septiembre de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento Aseguramiento de Estándares Tecnológicos, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 2, KERTO WANNER PEÑA, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de septiembre de 2024, quien se desempeña como JEFE DE



DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento Aseguramiento de Estándares Tecnológicos, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

Orden de subrogación N° 3, GERARDO ANDRÉS CONTRERAS MARDONES, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de septiembre de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

